



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL 01/01/2025 AL 31/08/2025

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA

Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 1	Fin de la Pobreza	42.744.789.617	23.283.616.573	54%
ODS 2	Hambre Cero	6.349.403.864	3.024.924.455	48%
ODS 3	Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar	16.764.732.762	8.830.148.050	53%
ODS 4	Garantizar una Educación Inclusiva, equitativa y de calidad	188.855.693.158	104.813.908.457	55%
ODS 5	Lograr la Igualdad entre los géneros	16.605.300.997	8.849.075.394	53%
ODS 6	Garantizar la Disponibilidad de Agua	2.602.180.367	1.101.052.309	42%
ODS 8	Promover el Crecimiento Económico Sostenido, inclusivo y sostenible	287.168.454	98.523.279	34%
ODS 9	Industria, Innovación e Infraestructura	5.966.512.592	2.893.560.084	48%
ODS 10	Reducir la Desigualdad en y entre los países	382.891.272	131.364.372	34%
ODS 11	Ciudades y Comunidades Sostenibles	153.069.433	64.767.783	42%
ODS 12	Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	6.406.750.479	3.056.851.145	48%

TOTAL ENTIDAD

287.118.492.995

156.147.791.901

54%

FUENTE MEF - SIAF, cifras al 08/09/2025

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

NORMATIVAS VIGENTES



LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7.408/2024 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

DECRETO N° 3.248/2025 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”.

DECRETO N° 3.310/2025 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por la Ley N° 7.408/2024

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py